Soledad, 20 de abril de 2026

Doctor
**TOMAS JOSE GUARDIOLA SARMIENTO**
Contralor Municipal de Soledad.
E. S. D.

**Asunto:** Solicitud de Adición y Prórroga No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PSP-008-2026, ID del Contrato en el Secop II No. CO1.PCCNTR.9295118, suscrito entre la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD y el señor **OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES.**

En mi condición de supervisor del contrato:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.** | CD-PSP-008-2026 |
| **ID DEL CONTRATO EN EL SECOP:** | CO1.PCCNTR. 9295118 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES |
| **No. DE IDENTIFICACIÓN:** | 1.042.440.415 |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS, PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. |
| **VALOR DEL CONTRATO:** | $9,000,000 |
| **No. CDP:** | 3 |
| **No. RPC.** | 8 |
| **PLAZO DEL CONTRATO:** | TRES (03) MESES |
| **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** | 30 DE ENERO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO** | 30 DE ABRIL DEL 2026 |

Se requiere prorrogar y adicionar el presente contrato en la importancia de garantizar la continuidad administrativa de la Dirección Administrativa y Financiera, toda vez que las actividades de gestión de nómina, seguridad social y elaboración de actos administrativos son procesos de carácter permanente que no pueden interrumpirse sin afectar los derechos laborales de los servidores y la estabilidad institucional.

Asimismo, se requiere dar cumplimiento integral al cronograma del Plan de Bienestar Social y a las metas de los Planes de Gestión vigentes, cuya ejecución técnica depende directamente del acompañamiento del contratista para asegurar la consolidación de indicadores y el reporte oportuno de evidencias de gestión.

Por otra parte, la extensión del vínculo contractual es fundamental para culminar los procesos de estandarización, depuración y organización de historias laborales y expedientes físicos y

digitales, tareas que por su volumen y sensibilidad requieren de la experiencia técnica ya adquirida por el profesional. Dado que la carga administrativa actual de la Contraloría Municipal de Soledad excede la capacidad operativa de la planta de personal disponible, la adición y prórroga se presentan como la medida más eficiente para salvaguardar la memoria institucional, cumplir con la normativa de talento humano y evitar una solución de continuidad que ponga en riesgo el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Anual.

Teniendo en cuenta lo anterior, tiene la necesidad de seguir contando con los servicios profesionales de un administrador de empresas con experiencia profesional mínimo de 12 meses para que apoye en el acompañamiento en los procesos de la dirección Administrativa de la Contraloría Municipal de Soledad.

En el estudio previo de dicho contrato, quedó sustentada y evidenciada la necesidad de contratar los servicios profesionales señalados en el objeto del contrato, lo cual establece el valor estimado, la forma de pago y el plazo de ejecución. El contrato de Prestación de Servicios No. CD-PSP-008-2026 inició el día treinta (30) de enero de 2026 con un plazo de tres (03) meses los cuales terminan el día treinta (30) de abril de 2026.

En consecuencia, es necesario prorrogar el contrato por un (01) mes más en aras de seguir contando con los servicios profesionales. Está solicitud se encuentra justificada en la necesidad de fortalecer y dar continuidad a los procesos de la Dirección Administrativa de la Contraloría Municipal de Soledad en la vigencia 2026.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere modificar el valor inicial del contrato y así mismo ampliar su plazo de ejecución. en mi calidad de supervisor solicito y recomiendo la aprobación de una adición por valor de TRES MILLONES DE PESOS M.L, ($3.000.000) y una prórroga de Un (1) Mes al contrato No. CD-PSP-008 de 2026. ID del Contrato en el SECOP CO1.PCCNTR. 9295118, hasta el 30 de mayo de 2026, por las razones antes expuesta

Cordialmente,

**CARLOS JULIO GOMEZ SALCEDO**
Supervisor
Director Administrativo y Financiero